



113724

113724

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de :

D. JAIME CUSCO FERNANDEZ

de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, calle Condal, núm. 7, relati-  
vo a :

"ASIDERO"

=====



5 MAY

113724

MEMORIA; DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un asidero, destinado a aplicaciones de tipo general, siendo especialmente indicado como elemento de sujeción o manipulación de cuerpos voluminosos que presentan dificultades para su asido y manejo, tal como colchones. - - - - -

La particularidad más interesante del nuevo artículo, en relación a los de uso corriente, estriba en su fácil aplicación, fuerte arraigo y cómodo empleo. - - - - -

10. El asidero en cuestión se caracteriza por el hecho de estar constituido por un cuerpo alargado y con curvaturas a modo de asa, obtenido por moldeo de material semirígido, que en ambos extremos presenta un ensanchamiento plano y circular con orificio central, cada uno de los cuales forma en su cara superior un encaje entrante alrededor de dicho orificio, mientras en su cara inferior presenta unos tetones puntiagudos distribuidos en círculo y destinados a insertarse en la envolvente del cuerpo en que es aplicado el artículo, siendo introducido por el citado orificio un ojete cuya cabeza se acopla dentro del mencionado rebaje, mientras su cuerpo cilíndrico atraviesa la expresada envolvente para ser abierto y remachado contra la cara inferior de la misma, con intercalación de una arandela, aplicándose sobre dicho ojete

113724

5



una tapa formada por un disco superior que llena y cierra el espacio delimitado por el rebaje en cuestión, y por una falda cilíndrica inferior que se aplica y retiene a fricción dentro del ojete, presentando unas perforaciones en el centro del mencionado disco, de modo que la cara superior de este último es apta para presentar coloraciones convencionales e inscripciones de tipo comercial. - - - - -

5.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10.

Figura única, representa, en sección longitudinal, una mitad simétrica del asidero, tal como queda colocado y fijado en un cuerpo de aplicación. - - - - -

El asidero de referencia consta de un cuerpo 1 obtenido por moldeo de plástico semirígido, el cual presenta una parte central plana 2 y unas partes extremas curvadas que terminan en un ensanchamiento circular 3. - - - - -

15.

Las partes extremas 3 poseen un orificio central bordeado por un encaje 4 en la cara superior. Por su parte, la cara inferior ofrece unos tetones puntiagudos 5 dispuestos en círculo. - - - - -

20.

En el orificio central de las partes extremas 3 son introducidos unos ojetes 6, cuya cabeza 7 queda apoyada sobre el rebaje 4, mientras su cuerpo cilíndrico 8 atraviesa la envolvente 9 de un cuerpo a sostener o manipular, y eventualmente una funda interior 10, para que su porción inferior 11

25.

113724



sea abierta y remachada contra una arandela 12 aplicada al efecto. - - - - -

5. Sobre la cabeza 7 del ojete 6 y colmando el espacio delimitado por el resalte 4, es colocada una tapa 13 realizada en plástico y formada por un disco superior 14 y una falda cilíndrica inferior 15. La tapa 13 queda retenida a fricción por su falda 15 introducida dentro del cuerpo 8 del ojete 6. - - - - -

10. El disco superior 14 de la tapa 13 presenta unos orificios centrales 16 para ventilación del cuerpo contenido en la envolvente 9, y en su cara superior son dispuestas inscripciones de tipo comercial, siendo también idónea su colocación para indicar tipos, calidades u otras referencias. -

15. El asidero en cuestión es particularmente indicado para aplicar en maletas, colchones de muelles, muebles plegables, sacos para ropas, etc., siendo fácil y rápida su colocación, permitiendo el cómodo manejo de aquellos objetos. Dado el escaso saliente que ofrece el asidero, no representa estorbo apreciable, por lo que su colocación permanente resulta aconsejable. - - - - -

25. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica pueda aconsejar, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad que es la que se resume y concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

113724

N O T A



Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

- 5. 1.- Asidero, caracterizado por el hecho de estar constituido de un cuerpo alargado y con curvaturas a modo de asa, obtenido por moldeo en material semirígido, que en ambos extremos presenta un ensanchamiento plano y circular con orificio central, cada uno de los cuales forma en su cara superior un encaje entrante alrededor de dicho orificio, mientras en su cara inferior presenta unos tetones puntiagudos distribuidos en círculo y destinados a insertarse en la envolvente del cuerpo en que es aplicado el artículo, siendo introducido por el citado orificio un ojete cuya cabeza se
- 10. acopla dentro del mencionado rebaje, mientras su cuerpo cilíndrico atraviesa la expresada envolvente para ser abierto y remachado contra la cara inferior de la misma, con intercalación de una arandela, aplicándose sobre dicho ojete una
- 15. tapa formada por un disco superior que llena y cierra el espacio delimitado por el rebaje en cuestión, y por una falda cilíndrica inferior que se aplica y retiene a fricción dentro del ojete, presentando unas perforaciones en el centro del mencionado disco. - - - - -

2.- "ASIDERO". - - - - -

- 25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de



113724 5 MAI.

dibujos que la ilustra.

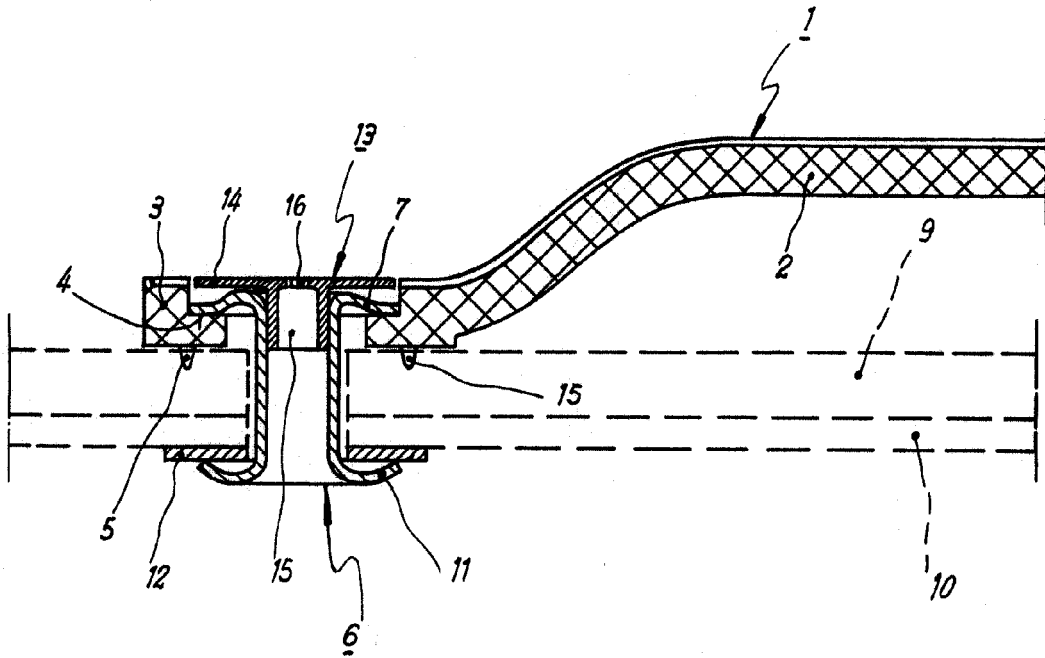
BARCELONA, 5 MAY 1965

P.A.

EL CURELL SUÑOL

113724

8



BARCELONA, 15 MAY 1965

P.A.

M. CUSCO FERNANDEZ